



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 28 de julio de 2015

VISTO:

Que es interés de esta Procuración General promover y apoyar la capacitación de sus miembros, lo que redundará en un mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente en una mejor prestación del servicio de justicia y,

CONSIDERANDO:

La propuesta para la realización de la capacitación denominada “Análisis del comportamiento en la investigación Criminal, perfilamiento criminal y autopsia psicológica” dictado por integrantes del Programa Nacional de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a llevarse a cabo los días 13 y 14 de agosto del corriente año en la ciudad de Santa Rosa.

Que esta capacitación tiene por finalidad potenciar las habilidades de los integrantes del Ministerio Público Fiscal en las diferentes etapas de la investigación criminal y la correspondiente litigación oral ante los organismos jurisdiccionales.

Que asimismo, es de interés de esta Procuración General, que la capacitación sea extensiva a los integrantes de las agencias de seguridad que acompañan y colaboran en forma directa con el MPF prestando servicios de auxilio en las investigaciones criminales.

Que a fin de no resentir la prestación del servicio diario del MPF, la capacitación se dictará: en horario vespertino, en el ámbito físico adecuado, en dos módulos de cuatro horas cada uno abordando los temas indicados en el programa de contenidos que como Anexo I forma parte de la presente resolución, procurando motivar la participación activa de los concurrentes, a fin de fijar los conceptos básicos a transmitirse.

Se ha coordinado con el Centro de Capacitación Judicial la programación de la capacitación, con la correspondiente emisión de certificados de asistencia y participación, como así también la inscripción vía online a través de su página web (www.ccjlapampa.blogspot.com.ar).

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones que confieren el art. 96 inc. 18) de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de la Pampa

RESUELVE:

1º) Declarar de interés la capacitación “Análisis del comportamiento en la investigación Criminal, perfilamiento criminal y autopsia psicológica” dictado por integrantes del Programa Nacional de Criminalística del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que se llevará a cabo durante los días 13 y 14 de

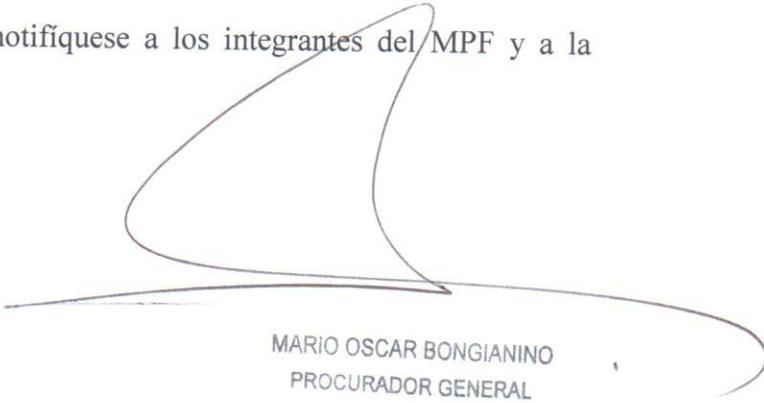
agosto del corriente año en la ciudad de Santa Rosa, de acuerdo al cronograma de actividades y contenidos que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

2°) **Disponer** que la inscripción al seminario se realice vía online a través de de la página web del Centro de Capacitación Judicial (www.ccjlapampa.blogspot.com.ar).

3°) **Disponer** el pago de los gastos de alojamiento, comidas y traslados de los capacitadores Lic. Luis Alberto Disanto y Cristian Ruibal durante su permanencia en esta ciudad.

4°) Regístrese, protocolícese, notifíquese a los integrantes del MPF y a la Oficina Contable., cumplido, archívese.

Resolucion P.G. N° 117/15



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I – Resolución P.G. N° 117/15

**CAPACITACIÓN PARA OPERADORES JUDICIALES DEL MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL**

*“Análisis del comportamiento en la investigación Criminal, perfilamiento criminal y
autopsia psicológica”*

CAPACITADORES

Lic. Luis Alberto Disanto y Cristian Ruibal.

CRONOGRAMA Y CONTENIDO

El dictado de cada módulo contará con un intervalo de 15 minutos.

13 de agosto de 2015 – 16.30 hs. a 20.30 hs.

Contenido del Módulo 1.

- + Antecedentes históricos del perfil criminal. Definiciones.
- + Los elementos fundamentales del perfilamiento criminal. Campo de aplicación a casos y/o situaciones.
- + Elementos complementarios: modus operandi, firma y escenificación. La importancia del concepto de fantasía.
- + La importancia de la victimología en la investigación criminal. Elección de las víctimas: selección, oportunismo y simbolismo. Factores para construir tipologías entre víctimas y métodos de los victimarios. Evaluación del riesgo de la víctima y el victimario.

14 de agosto de 2015 – 16.30 hs. a 20.30 hs.

Contenido del Módulo 2.

- + Autopsia Psicológica o estudio retrospectivo de la víctima. Principios metodológicos y definición.
- + Perfil geográfico o del comportamiento ambiental. Algunas observaciones sobre el modelo del comportamiento espacial del criminal.
- + Delitos sexuales y sexualizados. Tipologías de violadores. Conducta física, verbal y sexual como analizadores de la motivación.
- + La formación del perfilador o analista de casos. Escenas del crimen que requieren aportes no habituales. Protocolos y singularidad. Elementos mínimos para un esquema de análisis de la información.